



**GOBIERNO REGIONAL
DE AYACUCHO**



**Dir
cetur**
Ayacucho

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
AYACUCHO**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y
TURISMO – DIRCETUR DE AYACUCHO**

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

**I CONCURSO REGIONAL DE POESÍA, DIBUJO Y/O
PINTURA “EL RETABLO DEL BICENTENARIO”**

BASES



Ayacucho - 2022

I CONCURSO REGIONAL DE POESÍA, DIBUJO Y/O PINTURA “EL RETABLO DEL BICENTENARIO”

BASES

I. FINALIDAD

El presente documento tiene la finalidad de normar la participación y el desarrollo del **I Concurso regional de poesía, dibujo y/o pintura “El Retablo del Bicentenario”**, dentro del marco de las celebraciones por el Bicentenario de la Batalla de Ayacucho que selló la gesta emancipadora de Perú y el continente americano.

II. OBJETIVOS

- 2.1. Afirmar la identidad cultural en los estudiantes mediante el reconocimiento y valoración de las prácticas literarias y pictóricas, orientadas a expresar sus sentimientos y capacidades comunicativas.
- 2.2. Fortalecer los valores identitarios regionales, mediante la práctica de nuestras manifestaciones culturales y artísticas.
- 2.3. Promover en los estudiantes la creatividad y el juicio crítico, mediante la práctica de la expresión poética y pictórica.
- 2.4. Generar en las Instituciones Educativas de Educación Primaria situaciones de aprendizaje que permitan a los estudiantes utilizar estrategias y recursos para la expresión poética y pictórica, utilizando los recursos disponibles.

III. BASES LEGALES

- 3.1. Constitución Política del Perú.
- 3.2. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 3.3. Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- 3.4. Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación.
- 3.5. Decreto Supremo N° 004-2013-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.
- 3.6. Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, aprueba los “Lineamientos para la gestión escolar de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica”
- 3.7. Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica Regular.
- 3.8. Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica”.
- 3.9. Resolución Ministerial N° 186-2022-MINEDU, aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en ellos ámbitos urbanos y rural”.
- 3.10. Directiva N° 010-2022-GRA-GG-GRDS-DREA-DGP/DIR, a través del cual se brinda orientaciones complementarias a las disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de educación básica en la región Ayacucho.

IV. PARTICIPANTES

El concurso está dirigido a los estudiantes de educación primaria de las instituciones educativas públicas del ámbito de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho.

V. CATEGORÍAS Y MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

5.1. Categorías:

Categoría A: primer y segundo grado de educación primaria.

Categoría B: tercer y cuarto grado de educación primaria.

Categoría C: quinto y sexto grado de educación primaria

5.2. Modalidades:

Modalidad 1: Poesía (declamación y/o composición).

Modalidad 2: Dibujo y/o pintura.

Para el caso de la modalidad de poesía, corresponde la participación de los estudiantes en declamación en las categorías "A" y "B" y composición en la categoría "C".

VI. ESPECIFICACIONES DE LOS TRABAJOS POR MODALIDAD Y CATEGORÍA

6.1. Modalidad: Poesía

a. Declamación (Categoría "A" y "B"):

- ✓ Se declamarán obras pertenecientes a poetas locales, regionales, nacionales, internacionales y/o de composición propia o familiar, cuyo tema eje debe relacionarse con la conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho.
- ✓ La declamación poética puede ser en castellano o leguas originarias (quechua, ashaninka, matsiguenga o aymara) y debe durar entre uno (01) a cuatro (04) minutos como máximo.
- ✓ El uso del recurso musical y/o vestuario y escenografía está permitido, e influyen en la calificación.
- ✓ El estudiante se presentará con el poema registrado en la ficha de inscripción (Anexo 01).

b. Composición (Categoría "C"):

- ✓ Los trabajos deberán tener un mínimo de una página y un máximo de dos.
- ✓ Los trabajos se presentarán en hojas tamaño A-4 y deberán ser presentados a manuscrito en castellano o leguas originarias (quechua, ashaninka, matsiguenga o aymara).
- ✓ Las formas poéticas que pueden desarrollar los estudiantes son: caligrama, acróstico, rima, himno, oda u otros. El docente bajo responsabilidad debe garantizar la originalidad y transparencia en la producción del texto poético.
- ✓ Para participar se deberá llenar los datos del concursante en la ficha de inscripción (Anexo 01).
- ✓ El trabajo deberá ceñirse estrictamente a la temática del concurso relacionado con la conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho.

6.2. Modalidad: Dibujo y/o pintura (Categoría "A", "B" y "C"):

- ✓ Los trabajos se presentarán en cartulina blanca, en tamaño A-4.
- ✓ Se podrá utilizar cualquier material de pintura (lápiz, carboncillo, colores, crayones, plumones, acuarelas, temperas, pinturas al óleo, pintura acrílica, técnica mixta, etc.).
- ✓ Los trabajos deberán consignar una breve reseña en castellano o lenguas originarias (quechua, ashaninka, matsiguenga o aymara) de dos a cinco líneas, que explique el mensaje del trabajo.
- ✓ Para participar se deberá llenar los datos del concursante en la ficha de inscripción (ver Anexo N° 01).

- ✓ El trabajo deberá ceñirse estrictamente a la temática del concurso relacionado con la conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho.

VII. CRONOGRAMA

El I Concurso regional de poesía, dibujo y/o pintura “El Retablo del Bicentenario”, se desarrollará teniendo en cuenta el siguiente cronograma:

7.1. Etapa Institución Educativa:

Actividad	Fecha
Convocatoria.	31 de mayo de 2022
Presentación de trabajos participantes en la IE.	Del 01 al 10 de junio de 2022
Evaluación y selección de los tres mejores trabajos de cada modalidad y categoría, a cargo del jurado calificador de la IE.	Del 13 al 15 de junio de 2022
Remisión a la UGEL de los trabajos seleccionados.	Del 16 al 20 de junio de 2022

7.2. Etapa local: UGEL

Actividad	Fecha
Recepción de trabajos participantes de las IIEE de su jurisdicción.	Del 16 al 20 de junio de 2022
Evaluación y selección de los tres mejores trabajos de cada modalidad y categoría, a cargo del jurado calificador de la UGEL.	Del 21 al 24 de junio de 2022
Remisión a la DRE Ayacucho de los trabajos seleccionados.	Del 24 al 27 de junio de 2022

7.3. Etapa regional: DREA

Actividad	Fecha
Recepción de trabajos participantes de las IIEE seleccionadas a nivel UGEL.	Del 24 al 27 de junio de 2022
Evaluación y selección de los tres mejores trabajos de cada modalidad y categoría, a cargo del jurado calificador a nivel regional DREA/ DIRCETUR.	Del 28 de junio al 01 de julio de 2022
Suscripción del acta del jurado.	01 de julio de 2022
Publicación virtual de ganadores a nivel regional en la plataforma de la DREA y DIRCETUR de Ayacucho.	01 de julio de 2022
PREMIACIÓN	07 de julio de 2022

VIII. DESARROLLO DEL CONCURSO

El I Concurso regional de poesía, dibujo y/o pintura “El Retablo del Bicentenario” se desarrollará en tres etapas:

8.1. Etapa Institución Educativa

La organización de esta etapa estará a cargo del Director de la institución educativa, cuyas acciones a desarrollar son las siguientes:

- a. Difundir la convocatoria del **I Concurso regional de poesía, dibujo y/o pintura “El Retablo del Bicentenario”** en su jurisdicción según el cronograma establecido y brindar orientaciones a los participantes.
- b. Organización y participación de los estudiantes considerando el desarrollo de las siguientes tareas:
 - ✓ Coordinar con los docentes para el desarrollo de sesiones de aprendizaje orientadas al logro de competencias en las áreas de Comunicación (se comunica oralmente... y escribe diversos tipos de texto) y Arte y Cultura (crea proyectos desde los lenguajes artísticos).
 - ✓ Organiza, dentro del cronograma establecido, sesiones con participación de los estudiantes para preselección de los trabajos o participación que alcancen los más altos puntajes.
 - ✓ Para el caso de dibujo y/o pintura el docente debe considerar el uso libre de los materiales y precisar que el motivo debe relacionarse con la conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho.
 - ✓ El tiempo máximo para la creación de los trabajos artísticos en dibujo y/o pintura es de dos (02) horas.
 - ✓ Para el caso de poesía (declamación), el docente debe preseleccionar a los tres (03) estudiantes con mejores condiciones para el uso del recurso verbal y no verbal en la declamación poética cuyo tema eje debe estar relacionado con la conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho.
 - ✓ Para el caso de poesía (composición), el docente debe preseleccionar las creaciones poéticas que los estudiantes presenten al culminar el proceso de la producción del texto poético.
- c. Designar al Jurado Calificador de la Etapa institucional, conformado por:
 - ✓ Director de la IE (Presidente)
 - ✓ Profesor (a) de aula del III ciclo (Miembro)
 - ✓ Profesor (a) de aula del IV ciclo (Miembro)
 - ✓ Profesor (a) de aula del V ciclo (Miembro)
- d. Cada Jurado Calificador emite el puntaje en las fichas de evaluación en base a 12 puntos y para obtener el resultado final se promedian los puntajes de todos los jurados. Considerar decimales para los casos de desempate.
- e. Publicar y difundir los resultados del **I Concurso regional de poesía, dibujo y/o pintura “El Retablo del Bicentenario”**, en su respectiva IE.
- f. Remitir a la UGEL correspondiente los primeros puestos de cada modalidad y categoría, el cual le permite continuar en concurso en la siguiente etapa.

8.2. Etapa Local: UGEL

La organización de esta etapa estará a cargo de las UGEL, cuyas acciones a desarrollar son las siguientes:

- a. Difundir la convocatoria del **I Concurso regional de poesía, dibujo y/o pintura “El Retablo del Bicentenario”** en su jurisdicción según el cronograma establecido y brindar orientaciones a los participantes.
- b. Designar la Comisión Organizadora de la Etapa Local, conformado por:
 - ✓ Jefe del Área de Gestión Pedagógica o quien haga sus veces (Presidente)
 - ✓ Especialista del Nivel Primaria (Coordinador)
 - ✓ Especialista de Nivel Inicial o Primaria (Miembro)
- c. La comisión local, conforma al Jurado Calificador:
 - ✓ Presidente: Profesor del Área de Comunicación, personalidad o artista reconocido.
 - ✓ Miembros: Especialista en Comunicación de la UGEL
Especialista ASEC – UGEL
Especialista en Educación Primaria – UGEL
Profesor de Arte y Cultura

- d. Cada Jurado Calificador emite el puntaje en las fichas de evaluación en base a 12 puntos y para obtener el resultado final se promedian los puntajes de todos los jurados. Considerar decimales para los casos de desempate.
- e. Publicar y difundir los resultados del I Concurso regional de poesía, dibujo y/o pintura “El Retablo del Bicentenario”, en su respectiva UGEL.
- f. Remitir a la DRE Ayacucho los primeros puestos de cada modalidad y categoría, el cual le permite continuar en concurso en la siguiente etapa.

8.3. Etapa Regional/DREA

La organización de esta etapa estará a cargo de la DRE – Ayacucho en coordinación con la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR de Ayacucho y lo ejecuta a través de la Dirección de Gestión Pedagógica, que asumen las funciones siguientes:

- a. Elaborar las bases y convocar al **I Concurso regional de poesía, dibujo y/o pintura “El Retablo del Bicentenario”**.
- b. Orientar y absolver consultas de los especialistas, directivos y docentes a nivel de la región Ayacucho.
- c. Designar a los jurados calificadores de la Etapa Regional cuya cantidad de miembros del Jurado para las dos modalidades: Poesía, y Dibujo y/o pintura será de **03 profesionales**, más un representante veedor de la DREA/DIRCETUR de Ayacucho, respectivamente.
- d. El jurado deberá cumplir con el siguiente perfil:
 - ✓ Profesores con especialidad en lenguaje, literatura o ciencias sociales.
 - ✓ Profesor o profesional de Arte.
 - ✓ Experto en lenguas indígenas.
- e. Gestionar el otorgamiento de estímulos para los ganadores de la Etapa Regional.
- f. Oficializar y difundir los resultados del **I Concurso regional de poesía, dibujo y/o pintura “El Retablo del Bicentenario”**, a través de diferentes medios de comunicación.
- g. Premiar y reconocer, según el cronograma establecido en las bases del concurso a las prácticas que resulten ganadores en la etapa regional.

IX. EVALUACIÓN

La evaluación del **I Concurso regional de poesía, dibujo y/o pintura “El Retablo del Bicentenario”**, se realizará en función a la modalidad y criterios de evaluación que se detalla a continuación:

MODALIDAD: POESÍA (Declamación)

N°	Criterios de evaluación
1	Entonación, énfasis, timbre de voz, pausas, ritmo, dicción, respiración e inflexión de voz.
2	Expresión verbal y paraverbal (corporal y gestos acordes al sentido de la obra, seguridad y fuerza).
3	Sentimentalismo, inspiración, transmitir emociones y confianza al declarar.
4	Personalidad desenvolvimiento, dominio del contenido del poema, naturalidad y seguridad
5	Presenta indumentaria que le caracteriza a la obra seleccionada.
6	Utiliza recursos estilísticos (fondos musicales, instrumentales entre otros).

MODALIDAD: POESÍA (Composición)

N°	Criterios de evaluación
1	Adecúa el contenido poético a la situación comunicativa (Bicentenario de la batalla de Ayacucho).
2	Mantiene la unidad temática otorgando unidad al texto.
3	Establece relaciones entre las ideas a través del uso de conectores, referentes o signos de puntuación.
4	Utiliza recursos ortográficos (el uso de las mayúsculas y las reglas de tildación) para dar sentido a su texto.
5	Utiliza variedad de recursos expresivos (comparaciones- símil, metáforas, hipérboles, personificaciones u otros recursos literarios) para reforzar el sentido de su texto.
6	Utiliza una forma poética (caligrama, acróstico, oda, himno u otro) para presentar el tema o mensaje.

MODALIDAD: DIBUJO Y/O PINTURA

N°	Criterios de evaluación
1	Explora y comunica ideas y sentimientos relacionado con la conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho.
2	Maneja las cualidades expresivas de los elementos visuales (línea, color y textura) y cómo estos se combinan.
3	Maneja el espacio y la proporción de la composición en la cartulina.
4	Utiliza una o más técnicas de dibujo y/o pintura.
5	Demuestra originalidad, creatividad, imaginación, ideas independientes e innovadoras en su obra.
6	Nitidez y pulcritud en la presentación.

X. PREMIACIÓN**10.1. En la Etapa Regional.**

La premiación de los ganadores del **I Concurso regional de poesía, dibujo y/o pintura “El Retablo del Bicentenario”**, solo se premiará en la etapa regional, de acuerdo al siguiente detalle:

Modalidad	Categoría	Premio
Modalidad 1: Poesía	Categoría A: primer y segundo grado de primaria	1er puesto: Una tablet más una mochila
		2do puesto: Una tablet
		3cer puesto: Un regalo sorpresa
	Categoría B: tercer y cuarto grado de primaria	1er puesto: Una laptop
		2do puesto: Una tablet
		3cer puesto: Un regalo sorpresa
	Categoría C: quinto y sexto grado de primaria	1er puesto: Una laptop
		2do puesto: Una tablet
		3cer puesto: Un regalo sorpresa
Modalidad 2: Dibujo y/o pintura.	Categoría A: primer y segundo grado de primaria	1er puesto: Una tablet más una mochila
		2do puesto: Una tablet
		3cer puesto: Un regalo sorpresa
	Categoría B: tercer y cuarto grado de primaria	1er puesto: Una laptop
		2do puesto: Una tablet
		3cer puesto: Un regalo sorpresa
	Categoría C: quinto y sexto grado de primaria	1er puesto: Una laptop
		2do puesto: Una tablet
		3cer puesto: Un regalo sorpresa

En el marco de la propiedad intelectual, los estudiantes ganadores conservarán la titularidad exclusiva de los derechos de autor sobre sus trabajos presentados en este concurso y su padre/madre o apoderado autoriza a la DRE y DIRCETUR de Ayacucho a registrar a través de diversos medios audiovisuales o escrito, sin restricción alguna. Además, de utilizar, editar, publicar, reproducir o difundir los trabajos del concurso, así como el de su imagen para la difusión. (Ver anexo N° 02)

10.2. Ceremonia de premiación:

- ✓ La premiación se efectuará en una ceremonia oficial de manera presencial, para ello el Coordinador Regional comunicará con anticipación a los ganadores la fecha y hora del evento.
- ✓ En la premiación podrá participar el estudiante acompañado por su padre/madre de familia o apoderado, cuyos gastos que se ocasionen por desplazamiento y estadía serán autofinanciados.
- ✓ Los premios que no sean entregados en la fecha establecida, se enviarán a la UGEL correspondiente a más tardar hasta el 15 de julio del año en curso, donde podrán recogerlo los estudiantes ganadores.

XI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- 11.1.** A nivel institucional, UGEL o DREA, los trabajos serán descalificados de ocurrir los siguientes casos:
- ✓ Si se comprueba que plagio, ya sea en parte o su totalidad.
 - ✓ Si se comprueba que el dibujo o poesía ha sido realizado por otra persona que no es el estudiante.
 - ✓ Si se mencionan o muestran en los trabajos a autoridades, precandidatos, candidatos a puestos de elección, organizaciones privadas o del partido político en particular.
- 11.2.** Si un trabajo es descalificado por las causales establecidas, su puesto será ocupado por el segundo lugar inmediato siguiente de su respectiva modalidad y/o categoría.
- 11.3.** El fallo del jurado a nivel institucional, UGEL y DREA será INAPELABLE
- 11.4.** Todo aquello que no haya sido contemplado en las Bases del concurso, será resuelto de forma inapelable por la comisión organizadora.

LA COMISIÓN

ANEXO 1
FICHA DE INSCRIPCIÓN

1. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

UGEL		Distrito/Lugar	
Nombre de la IE		Grado y Sección	
Director			
Profesor de Aula			

2. DATOS DEL ESTUDIANTE PARTICIPANTE:

Apellidos y Nombres	
Número de DNI	
Edad	

3. DATOS DEL PADRE/MADRE O APODERADO DEL ESTUDIANTE:

Apellidos y Nombres	
Número de DNI	
Número de celular	

4. DATOS DEL TRABAJO PRESENTADO

Modalidad	
Categoría	
Título del trabajo	
Idioma	

Responsable de la inscripción:

Nombre Completo _____

DNI _____

Firma

ANEXO 2

DECLARACIÓN JURADA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO – PADRE/MADRE O APODERADO DEL ESTUDIANTE GANADOR

Por la presente, en caso de resultar ganador del I Concurso regional de poesía, dibujo y/o pintura “El Retablo del Bicentenario”, autorizo a la UGEL, DREA y DIRCETUR:

- La difusión total o parcial de la poesía o dibujo y/o pintura presentada en cualquier medio, sin pago de contraprestación alguna.
- El uso de la imagen personal para fines de difusión de la poesía o dibujo y pintura.
- Brindar información digital de la poesía o dibujo y/o pintura, para la publicación en diferentes medios de comunicación.
- Consignamos datos del participante y padre/madre de familia o apoderado.

En la ciudad de, _____ el _____ de _____ de 2022

Del estudiante

Nombre Completo _____

DNI _____

Firma _____

Del padre/madre o apoderado

Nombre Completo _____

DNI _____

Firma _____

ANEXO 3

FICHA DE EVALUACIÓN – MODALIDAD: POESÍA (DECLAMACIÓN)
CATEGORÍA: "A" y "B"

1. DATOS DEL POSTULANTE:

UGEL	
Institución Educativa	
Modalidad	
Categoría	
Nombre del Estudiante	
Grado y sección	
Idioma	

2. INDICADORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Indicadores	N°	Criterios de evaluación	Escala de valoración		
			No cumple (0)	Cumple parcialmente (1)	Cumple adecuadamente (2)
Expresión oral	1	Entonación, énfasis, timbre de voz, pausas, ritmo, dicción, respiración e inflexión de voz.			
Expresión gestual	2	Expresión verbal y paraverbal (corporal y gestos acordes al sentido de la obra, seguridad y fuerza).			
Expresión artística	3	Sentimentalismo, inspiración, transmitir emociones y confianza al declarar.			
Dominio escénico	4	Personalidad desenvolvimiento, dominio del contenido del poema, naturalidad y seguridad			
Presentación	5	Presenta indumentaria que le caracteriza a la obra seleccionada.			
	6	Utiliza recursos estilísticos (fondos musicales, instrumentales entre otros).			
Subtotal:					
Total					

.....
Firma del Jurado (1)

Apellidos y Nombres del Jurado

ANEXO 4

FICHA DE EVALUACIÓN – MODALIDAD: POESÍA (COMPOSICIÓN)
CATEGORÍA: "C"

3. DATOS DEL POSTULANTE:

UGEL	
Institución Educativa	
Modalidad	
Categoría	
Nombre del Estudiante	
Grado y sección	
Idioma	

4. MODALIDAD, INDICADORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Indicadores	N°	Criterios de evaluación	Escala de valoración		
			No cumple (0)	Cumple parcialmente (1)	Cumple adecuadamente (2)
Adecuación	1	Adecúa el contenido poético a la situación comunicativa (Bicentenario de la batalla de Ayacucho).			
Coherencia y cohesión	2	Mantiene la unidad temática otorgando unidad al texto.			
	3	Establece relaciones entre las ideas a través del uso de conectores, referentes o signos de puntuación.			
Convenciones del lenguaje escrito	4	Utiliza recursos ortográficos (el uso de las mayúsculas y las reglas de tildación) para dar sentido a su texto.			
	5	Utiliza variedad de recursos expresivos (comparaciones- símil, metáforas, hipérboles, personificaciones u otros recursos literarios) para reforzar el sentido de su texto.			
Creatividad	6	Utiliza una forma poética (caligrama, acróstico, oda, himno u otro) para presentar el tema o mensaje.			
Subtotal:					
Total					

.....
Firma del Jurado (1)

Apellidos y Nombres del Jurado

ANEXO 5

FICHA DE EVALUACIÓN – MODALIDAD: DIBUJO Y/O PINTURA
CATEGORÍAS: "A", "B" y "C"

5. DATOS DEL POSTULANTE:

UGEL	
Institución Educativa	
Modalidad	
Categoría	
Nombre del Estudiante	
Grado y sección	

6. INDICADORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Indicadores	N°	Criterios de evaluación	Escala de valoración		
			No cumple (0)	Cumple parcialmente (1)	Cumple adecuadamente (2)
Expresión e ideas	1	Explora y comunica ideas y sentimientos relacionado con la conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho.			
Composición	2	Maneja las cualidades expresivas de los elementos visuales (línea, color y textura) y cómo estos se combinan.			
	3	Maneja el espacio y la proporción de la composición en la cartulina.			
	4	Utiliza una o más técnicas de dibujo y/o pintura.			
Originalidad y Creatividad	5	Demuestra originalidad, creatividad, imaginación, ideas independientes e innovadoras en su obra.			
Presentación	6	Nitidez y pulcritud en la presentación.			
Subtotal:					
Total					

.....
Firma del Jurado (1)

Apellidos y Nombres del Jurado